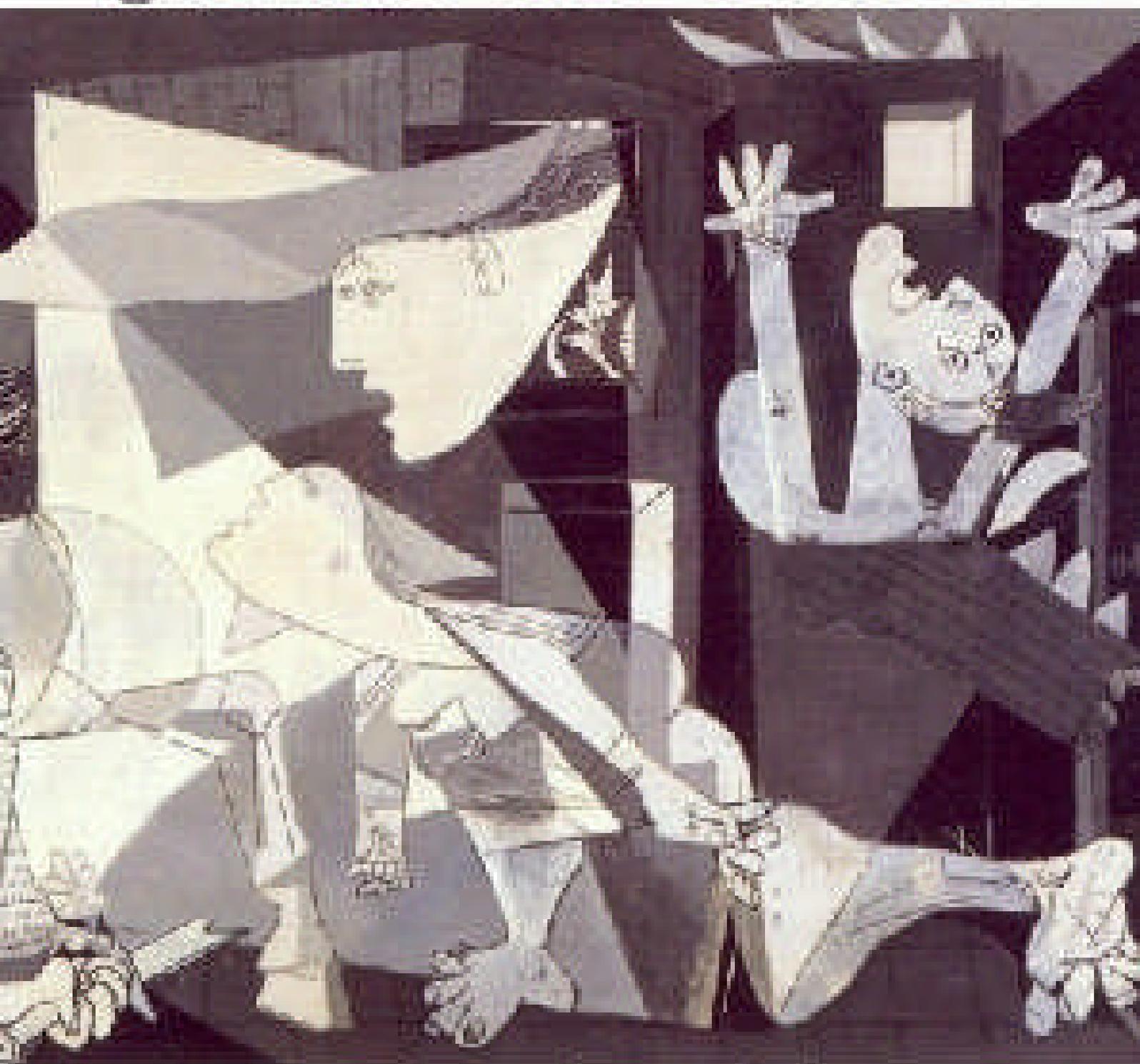


MEMORIA HISTÓRICA ¿CRUZADA O LOCURA?



Jesús López Sáez

Jesús López Sáez

© Jesús López Sáez

© De la portada: Sucesión Pablo Picasso. VEGAP.

Madrid, 2006

Depósito legal: M-52257-2006

Madrid, diciembre de 2006

Impreso por COFÁS

INDICE

Presentación	3
Prólogo	4
1. Revisión del pasado	5
2. Algunos antecedentes	7
3. Estalla la Guerra Civil	11
4. Diversas reacciones	13
5. Carta colectiva	18
6. Algunas limitaciones	21
7. Excesos bestiales	24
8. Silencio vergonzoso	27
9. Violencia anticlerical	29
10. Franco bajo palio	31
11. Casa rebelde	33
12. Huesos secos en medio de la vega	36
Para la reflexión personal o de grupo	39
Bibliografía	41



Presentación

JESÚS LÓPEZ SÁEZ nació en Aldeaseca (Ávila), el 12 de abril de 1944. Es sacerdote, responsable de la Asociación Comunidad de Ayala de Madrid, que promueve la renovación eclesial mediante la creación de grupos y comunidades. Es inspirador de otras asociaciones semejantes, así como de la Fundación Betesda, que tiene como fin el desarrollo integral de minusválidos físicos y psíquicos.

Licenciado en Filosofía y Letras, en Teología y en Psicología, ha sido colaborador del Secretariado Nacional de Catequesis (1973-1978), responsable de Catequesis de Adultos en el mismo Secretariado y miembro del Equipo Europeo de Catecumenado (1978-1986). Participó en la elaboración del catecismo *Con vosotros está y*, de forma especial, en su Guía Doctrinal (1976), de la que es autor material. Ha colaborado con el Departamento de Pastoral de la Salud, de la Comisión Episcopal de Pastoral (1986-2006).

Entre sus artículos y publicaciones, cabe destacar: *España, país de misión* (1979), *Escuchar la Palabra, objetivo catecumenal* (1983), *Proyecto catecumenal I y II* (1981-1983), *La incógnita Juan Pablo I* (1985), *La renovación eclesial* (1987), *Se pedirá cuenta. Muerte y figura de Juan Pablo I* (1990), *El día de la cuenta. Juan Pablo II a examen* (2002 y 2005). Ha colaborado en *Los comienzos de la fe* (1990), el libro europeo de catecumenado, y en el *Nuevo Diccionario de Catequética* (1999). Es autor de un conjunto de canciones que lleva por título *Levantaré la tienda* (1999).

Escribe la visión, ponla clara en tablillas para que se pueda leer de corrido (Ha 2,2).

Prólogo

Setenta años después del golpe de Estado que dio origen a la Guerra Civil y a la posterior dictadura, se plantea en España un problema candente, la recuperación de la **memoria histórica**.

Se dan posiciones diversas y encontradas. Para unos es una forma de reabrir heridas. Para otros, es una forma de cerrarlas. Conocida es la frase del célebre político inglés: “Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla” (Winston Churchill). Según una encuesta realizada por el Instituto Opina, el 64’5 por ciento se muestra “partidario de que se investigue todo lo relativo a la Guerra Civil, se descubran las fosas comunes y se rehabilite a todos los afectados”.

Antonio Elorza, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid, cree que el momento es bueno:

“El problema es que sigue habiendo mentalidad de guerra en algunos sectores. La clave es que sustituyamos las condenas y las reprobaciones por el diálogo y el análisis, Es bueno que se acabe con el tabú y que se acabe con los miedos de la guerra. Que haya una libre expresión y que la gente recuerde a sus muertos”.

José Antonio Martín Pallín, magistrado emérito del Tribunal Supremo, añade un aspecto:

“Los vencedores también sufrieron ejecuciones injustas, pero tuvieron 40 años para rendir homenaje a sus muertos. La otra parte no tuvo esa oportunidad”.

En la transición a la democracia, el miedo a una nueva Guerra Civil luchó contra el deseo de conocer el pasado. La renuncia oficial a la venganza, condición esencial para el cambio, se plasmó en una *amnistía política* que abarcaba no sólo a los que se habían opuesto a la dictadura, sino también a los culpables de crímenes cometidos al servicio de la misma. El espíritu de reconciliación y de concordia inspiró la Constitución (1978) que regula la convivencia entre todos los españoles.

Ahora estamos ante un *proyecto de ley*, que pretende rehabilitar a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura. Muchos piden la aplicación del Derecho internacional al respecto: imprescriptibilidad, derecho a saber, derecho a la justicia, derecho a la reparación. En los últimos treinta años se han tomado medidas, pero quedan otras por tomar.

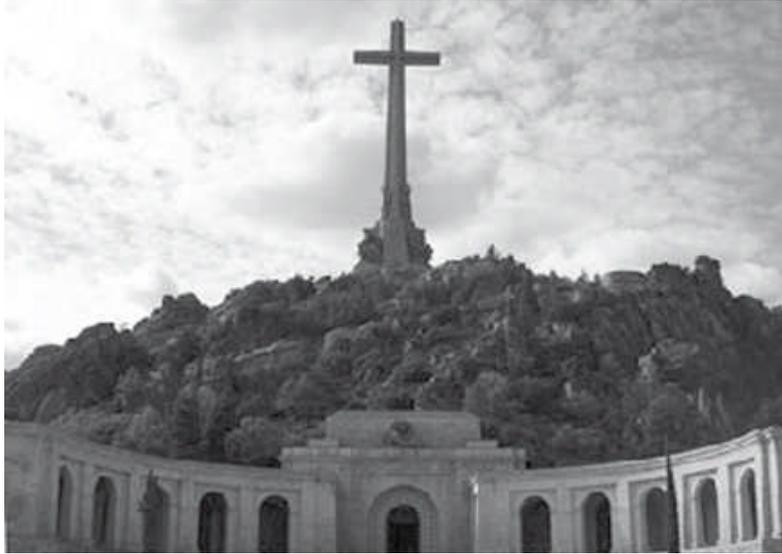
Lo que pasó hace setenta años, cada vez se conoce mejor. Y es bueno conocerlo: Todo lo descubierto es luz (Ef 5,14). Como en *Galilea de los gentiles*, el Evangelio irrumpe en una tierra encadenada, en tinieblas, necesitada de redención:

El pueblo que habitaba en tinieblas vio una gran luz; a los que habitaban en paraje de sombras de muerte una luz les brilló (Mt 4,16).

Pero ¿qué dijo y qué dice la Iglesia? La Guerra Civil tiene una profunda carga religiosa. Se vivió como guerra santa, como cruzada, pero ¿fue una cruzada o fue una locura? No es lo mismo. Son dos visiones del pasado, no sólo distintas sino también opuestas.

1

Revisión del pasado



Memoria de la cruzada

Con fecha de 30 de septiembre de 1936, el entonces obispo de Salamanca Enrique Pla y Deniel publicaba su carta pastoral *Las dos ciudades*. Veía así la guerra civil:

“en el suelo de España luchan hoy cruentamente dos concepciones de la vida, dos sentimientos, dos fuerzas”, dos ciudades, la ciudad de los sin Dios y la ciudad de los hijos de Dios; “reviste, sí, la forma externa de una guerra civil; pero, en realidad, es una cruzada”, “una cruzada por la religión, por la patria y por la civilización”.

En agosto de 1945, tras la derrota de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial, dijo Pla y Deniel, siendo ya arzobispo de Toledo:

“Que la hora de la paz mundial sea también la hora de la consolidación de la paz interna de España. La pasada guerra civil y Cruzada vino a ser un plebiscito armado que puso fin a la persecución religiosa. No se quiera por nadie una innecesaria revisión, que pudiera llevarnos a una nueva guerra civil”.

En 1960, el 19 de octubre, dirá de nuevo en la Universidad Pontificia de Salamanca:

“Fue una cruzada por Dios y por España”.

Un decreto de la Jefatura del Estado con fecha 16 de noviembre de 1938 establecía, *“previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas”, que “en los muros de cada parroquia figurará una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista”.*

Unos meses después de terminar la guerra, una Historia de la Cruzada en fascículos semanales la presentaba como *cruzada religiosa* contra la barbarie comunista.

Más adelante, el 26 de abril de 1942, el gobierno de Franco puso en marcha la *Causa general*, cuyo primer objetivo era recoger pruebas de los crímenes republicanos. Se pretendía justificar así el golpe militar, la matanza que provocó y la posterior dictadura.

En realidad, durante cuarenta años, se impuso una *visión única del pasado*, como dice el historiador inglés Paul Preston en *La guerra civil española*. Pero existía y existe *otra visión*. La Guerra Civil fue una “guerra entre los hijos del mismo pueblo, de la misma madre patria” (Pío XI), una “empresa pasional de odio y violencia” (Gumersindo de Estella), una “inútil matanza fratricida” (Esteban Pinilla), *una locura*, como se dice en el salmo 85: Dios anuncia la paz, con tal de que a su locura no retornen.

Más aún, “esa guerra civil no la provocó la República, ni sus gobernantes”, fueron grupos militares bien identificados que dieron “un asalto al poder en toda regla” (Julián Casanova). El mito de la cruzada fue “uno de los pilares del régimen, que no se podía tocar ni siquiera con el Caudillo ya sepultado” (Hilari Raguer).

Ahora bien, si la Guerra Civil no fue una cruzada, sino una matanza entre hermanos, una locura, es preciso revisar la posición de la Iglesia: ¿fue beligerante?, ¿legitimó el golpe de Estado, la Guerra Civil y la posterior dictadura?, ¿qué significa la violencia anticlerical?, ¿se necesita una confesión nacional y una confesión eclesial?

La Guerra Civil es un “demonio” que hay que echar de casa: Todo reino en guerra civil va a la ruina (Lc 11,15-26). Una cosa es dar la vida por Cristo y otra muy distinta quitársela a los demás en nombre de Cristo. No se puede evangelizar “a cristazo limpio”. La pretendida re-cristianización de España no podía hacerse por la fuerza, por las armas. Esa es precisamente la tentación del poder (Mt 4,9), el camino que no quiso seguir quien vino a dar su vida en rescate por todos (Mc 10,45). Lo dijo bien claro: Mi reino no es de este mundo. Si mi reino fuera de este mundo, mi gente habría combatido (Jn 18,36).

* * *

2

Algunos antecedentes



El rey Alfonso XIII y el dictador Miguel Primo de Rivera. Ullstein/CordonPress.

El 14 de abril de 1931, tras las elecciones municipales del día 12, se proclamó la República. El poder político pasó por primera vez a la izquierda moderada, que estaba formada por los socialistas y una gama variada de pequeños burgueses. El rey Alfonso XIII abandonó el país: “Las elecciones celebradas el domingo revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo”, manifestó.

La hostilidad de la derecha hacia la República se manifestó muy pronto. Tres principales organizaciones creían que la República, de una u otra forma, debía ser derrocada: la *Comunión Tradicionalista* con su milicia llamada el Requeté; los antiguos partidarios de Alfonso XIII y del dictador Miguel Primo de Rivera con su partido político *Renovación Española*; la *Falange Española*, que al provocar las luchas callejeras con “la dialéctica de los puños y de las pistolas” permitieron a los demás grupos denunciar el “desorden” de la República.

La República topó también con *obispos integristas*, partidarios de un Estado confesional que impusiera por la fuerza la religión católica y prohibiera cualquier otra. Entre ellos estaban el cardenal primado y arzobispo de Toledo, Pedro Segura, y el obispo de Tarragona, Isidro Gomá. El día después de la proclamación de la República, el obispo Gomá escribía al cardenal Vidal i Barraquer el siguiente comentario sobre el destronamiento del rey: “No me cabe en la cabeza la monstruosidad cometida. No creo que haya ejemplos en la historia, con ser tan copiosa en ejemplos. Que Dios guarde la casa, y paz sobre Israel”.

Unos días después, el 24 de abril, el nuncio Federico Tedeschini enviaba una carta a los obispos españoles, en la que decía: “Es deseo de la Santa Sede que V.E. recomiende a

los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles de su diócesis, que respeten los poderes constituidos y obedezcan a ellos, para el mantenimiento del orden y para el bien común”. Al fin y al cabo, eso es lo que dice San Pablo: Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas. De modo que, quien se opone a la autoridad, se rebela contra el orden divino, y los rebeldes se atraerán sobre si mismos la condenación (Rm 13,1-2).

Sin embargo, el 1 de mayo, el cardenal Segura publicó una carta pastoral, dirigida no sólo a sus diocesanos, sino a todos los obispos y fieles de España, en la que, invitando prácticamente a movilizaciones masivas, les pedía “no sólo oraciones privadas por las necesidades de la Patria, sino actos solemnes de culto, preces, peregrinaciones de penitencia”. Hacía también un cálido elogio del destronado rey, Alfonso XIII, que, “a lo largo de su reinado, supo conservar la antigua tradición de fe y piedad de sus mayores”. A los obispos integristas se les venía abajo el *antiguo régimen*: la unión del trono y el altar.

La *Marcha real*, que durante la monarquía se escuchaba durante la misa en el momento de la consagración, se convirtió en señal de identidad de la reacción y, en el fondo, en una provocación. El 10 de mayo, un grupo de jóvenes derechistas, reunidos en un piso de la calle Alcalá de Madrid, colocaron en la ventana un gramófono con la marcha real, justo en el momento en que muchos madrileños volvían a sus casas desde el parque del Retiro. Algunos que lo oyeron, enfurecidos, fueron a protestar ante el diario monárquico ABC y el ministerio de la Gobernación. Hubo dos muertos como consecuencia de los enfrentamientos con la Guardia Civil.

Al día siguiente, las protestas derivaron en el incendio de iglesias, colegios religiosos y conventos, sin que el Gobierno autorizara usar la fuerza contra los incendiarios. La agitación se extendió a otras localidades. Un centenar de edificios religiosos fueron afectados por la quema. Ciertamente, sorprende la violenta respuesta, “pero la quema de conventos apenas se repitió durante la República, salvo en las jornadas revolucionarias de octubre de 1934 en Asturias, y el precedente más cercano, la llamada Semana Trágica de julio de 1909 en Barcelona, había ocurrido bajo la monarquía y tuvo un alcance muchísimo mayor que los incendios de 1931”, dice el profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza Julián Casanova en su libro *La Iglesia de Franco*.

El cardenal Segura mantuvo un forcejeo con las autoridades republicanas que acabó en conflicto abierto. El 30 de septiembre, expulsado de España y presionado por el Vaticano, el cardenal renunció a la sede primada de Toledo, que sería ocupada por el obispo Gomá.

Ángel Herrera, director de *El Debate*, fundó a finales de abril de 1931 una asociación llamada Acción Nacional (después Acción Popular), que tenía como objetivo “la propaganda y actuación política bajo el lema de Religión, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad”.

En dos años el catolicismo arraigó como un movimiento político de masas. El abogado salmantino José María Gil Robles creó la *Confederación Española de Derechas Autónomas* (CEDA), que suponía la fusión de Acción Popular y unos cuarenta grupos más.

La República afrontaba grandes problemas: la reforma militar, la cuestión religiosa, el problema agrario, el problema regional, la igualdad de derechos entre mujeres y hom-

bres. El 1 de octubre de 1931 Clara Campoamor conseguía en el Congreso de los Diputados el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres españolas.

Unos días después, el día 13, Manuel Azaña, ministro de la Guerra, cuando se debatía el artículo 26 de la Constitución, pronunciaba en el Congreso la famosa frase, “España ha dejado de ser católica”, que interpretaba así: “el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español”.

El 9 de diciembre se aprobó la *Constitución*. He aquí algunos aspectos:

“La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones” (art. 2),

“el Estado no tiene religión oficial” (art. 3),

“no podrán ser fundamentos de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas” (art. 25),

“todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial”,

“una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero”, “quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado” (art. 26),

“todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno” (art. 27),

“el matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa” (art. 43),

“la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización” (art. 44),

“el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado”, “la enseñanza será laica”, “se reconoce a la Iglesia el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos” (art. 48).

El 10 de agosto de 1932 el **golpe de Estado** del general José Sanjurjo en Sevilla fue controlado. La Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, de 17 de mayo de 1933, causó conmoción. Pío XI en su encíclica *Dilectissima nobis* denunció la ley que pretendía “arrancar a las almas jóvenes los tradicionales sentimientos católicos... y secularizar así toda la enseñanza”, “contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia”. El 11 de enero de 1933, en el pueblo gaditano de Casas Viejas un grupo de anarquistas quiso tomar el cuartel de la Guardia Civil. Veintidós campesinos y tres guardias perdieron la vida en la trágica revuelta. Las elecciones de noviembre de 1933 dieron el poder a la derecha. El nuevo gobierno decretó una amnistía para todos los implicados en el golpe de Estado del general Sanjurjo.

El 6 de octubre de 1934 Lluís Companys, presidente de la Generalitat, proclamó el *Estado catalán* dentro de la República Federal Española. El Gobierno catalán fue detenido en pleno por tropas dirigidas por el general Batet. Durante la guerra Companys dirigió el Gobierno de Cataluña. Exiliado en París y entregado por la GESTAPO, fue fusilado en Montjuïc el 15 de octubre de 1940.

Bárbara y atroz fue en octubre de 1934 la *revuelta de Asturias*.

34 sacerdotes, seminaristas y hermanos de las Escuelas Cristianas fueron asesinados, y 58 iglesias, el palacio episcopal, el seminario y la Cámara Santa de la catedral fueron quemados o dinamitados.

El ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, confió al general Franco la dirección de las operaciones:

“La Legión Extranjera cometió atrocidades, mató a muchas mujeres y niños, y cuando cayeron Gijón y Oviedo, las principales ciudades asturianas, el Ejército llevó a cabo ejecuciones sumarias entre los izquierdistas”,

dice Julián Casanova.

En la segunda mitad de 1935, Manuel Azaña dio una serie de mítines masivos en Bilbao, Valencia y Madrid. El entusiasmo por la unidad de la izquierda terminó formando el *Frente Popular*. Las elecciones de febrero de 1936 dieron el poder a la izquierda.

El Instituto de Reforma Agraria impulsó el asentamiento de campesinos en nuevas tierras, pero lo hizo con lentitud a causa de los recursos judiciales interpuestos por los propietarios: “Durante la primera quincena de marzo, los braceros comenzaron a ocupar fincas en Madrid, Salamanca y Toledo y al alba del día 25, 60.000 campesinos sin tierra se lanzaron en Badajoz a la ocupación de tierras y empezaron a roturarlas.

Durante las semanas siguientes se produjeron acciones similares en Cáceres, Jaén, Sevilla y Córdoba”, “en uno de los rifirrafes con los campesinos resultó muerto un guardia civil en Yeste. La Benemérita replicó matando a 17 jornaleros e hiriendo a muchos más”, dice el historiador inglés Antony Beevor en *La guerra civil española*. Durante el gobierno del Frente Popular se asentaron en España “algo menos de 200.000 campesinos en unas 756.000 hectáreas de tierra”.

El 12 de julio pistoleros falangistas asesinaron a José Castillo, oficial de la Guardia de Asalto. Compañeros suyos mataron a José Calvo Sotelo, parlamentario de la derecha.

* * *

3

Estalla la Guerra Civil



Julio de 1936. En blanco, zona republicana. En sombreado, zona rebelde.

El 18 de julio de 1936 se produce un golpe de Estado militar contra el orden legítimamente constituido de la República. Franco lo inicia en Canarias, Mola en Pamplona, Queipo de Llano en Sevilla, Cabanellas en Zaragoza. Se presentó como *alzamiento nacional*, como “la defensa o restablecimiento del orden”. Con impropia exclusividad, los sublevados o rebeldes se llamaron nacionales. A los republicanos se les llamó rojos, sinónimo de revolucionarios. En la “instrucción reservada número uno” el Director (Mola) decía en abril de ese año: “*La acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo*”. Los sublevados contaban con encontrar resistencia, pero esperaban aplastarla en dos o tres días. Los que se oponían eran eliminados:

“El alzamiento se hizo pasando por los cadáveres de los generales Batet, Romerales, Caridad Pita, Campins, Núñez del Prado, contralmirante Azarola, Salcedo y de numerosos jefes y oficiales”, “comenzó la sublevación por el procedimiento de liquidar físicamente a los enemigos. Y la respuesta fue del mismo género”, dice Manuel Tuñón de Lara en La España del siglo XX, La guerra civil.

En la mañana del 19 de julio, Navarra y Ávila, Castilla la Vieja casi entera, Salamanca, Zamora, Cáceres, Álava, Córdoba, Baleares y Canarias estaban en poder de los sublevados. El alemán encargado de Negocios en Madrid enviaba este telegrama a Hitler: “*Ayer estallaron en toda España las esperadas sublevaciones*”.

El golpe de Estado fragmentó a España, deshizo los resortes del Estado, pero no triunfó con la facilidad prevista. En la última semana de julio, España entera estaba en el trágico engranaje de la *Guerra Civil*.

“Las matanzas no tuvieron lugar sólo en las zonas donde hubo resistencia. Cabe destacar que en lugares donde el golpe militar triunfó inmediatamente las muertes violentas se contaron por miles”, dice Paul Preston.

En Canarias, Ceuta y Melilla “los sublevados mataron a 2.768 personas; en Galicia, a 3.000; en Zamora, a 3.000; en Valladolid, a 3.430, y en Navarra, a 2.789”.

Antonio Bahamonde, que fue jefe de prensa del general Queipo de Llano y que huyó de la zona rebelde, dejó este testimonio tremendo de la represión realizada por los sublevados en su libro *Un año con Queipo*:

“Sólo en la ciudad de Sevilla, e independientemente de toda acción guerrera, han asesinado a más de nueve mil obreros y campesinos. En los barrios obreros, los soldados de regulares moros y del Tercio recorrían sus calles de modestísimas casas de una planta y por las ventanas arrojaban bombas de mano, destruyéndolas y matando a las mujeres y a los niños. Las hordas moras se entregaron libremente al saqueo y a la violación”.

En Madrid muchos simpatizantes del bando rebelde fueron detenidos al principio de la guerra y muchos fueron asesinados en el curso de las “sacas” o traslados de presos. Unos 1.200 presos fueron fusilados en Paracuellos del Jarama y en Torrejón de Ardoz. Entre ellos, muchos sacerdotes y religiosos. El número total de muertos, según los historiadores, se aproxima a los 600.000, de los cuales 100.000 corresponden a la violencia desatada en la zona rebelde, y 55.000 a la violencia propia de la zona republicana. Además, “no menos de 50.000 personas fueron ejecutadas en los diez años que siguieron al final oficial de la guerra”, dice Julián Casanova.

Al terminar la guerra, afirma Antony Beevor, cruzaron la frontera francesa “cerca de medio millón de personas”, “otras 60.000 no llegaron a tiempo y fueron apresadas por las tropas nacionales”. Los campos de concentración se propagaron por toda España. En total, incluidos los provisionales, hubo “190 campos de concentración, por los que pasaron entre 367.000 y 500.000 prisioneros de guerra”.

En medio de tanta locura, Fernando Berlín recoge diversos testimonios profundamente humanos en su libro *Héroes de los dos bandos*:

“Escondidos en los dos bandos hay héroes anónimos que anteponen el sentido de humanidad a cualquier ideología política, personas valientes que, en algún momento, ponen en peligro su seguridad y, muchas veces, la de su familia ofreciendo protección y amparo a refugiados a los que no les preguntan su afiliación”.

El historiador Américo Castro escribirá, en medio de la distancia y del dolor, que “es falso que haya dos Españas”. Esa dualidad fue sólo el “resultado de un espejismo siniestro en que el alucinado pretende asesinar a su doble y se suicida”. El escritor Antoine de Saint-Exupéry lo dice de otra forma: *“Una Guerra Civil no es una guerra, es una enfermedad. El enemigo es interior. Lucha uno casi contra si mismo”.*

* * *

4

Diversas reacciones



Franco con los generales Mola y Cavalcanti (1-10-1936). Topham/CordonPress.

Veamos diversas reacciones ante la guerra civil española. El 31 de julio de 1936, el Secretario de Estado del Vaticano, Eugenio Pacelli, futuro Pío XII, dirigió al embajador de la República ante la Santa Sede, Luís de Zulueta, una *protesta formal* por las “reprobables violencias” contra personas y cosas sagradas. El embajador respondió al cardenal deplorando los excesos cometidos, aunque excusándolos por la actitud del clero que, según él, se había puesto del lado de los rebeldes, en algún caso hasta con armas en la mano, e insistiendo en los esfuerzos del Gobierno por poner fin a los desmanes.

El arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Doménech, declaró el 11 de agosto:

“La violencia no se hace en servicio de la anarquía, sino lícitamente en beneficio del orden, la Patria y la Religión”.

El canónigo magistral de Salamanca, Aniceto Castro Albarrán, había publicado en 1934 su libro *El derecho a la rebeldía*, que era una incitación a la rebelión contra el orden legítimamente establecido.

En 1938 publicó otro, *Guerra santa*, con prólogo del cardenal Gomá, el cual califica de santa varias veces a la guerra civil iniciada por Mola y Franco. Albarrán se esfuerza en demostrar que la Iglesia ha bendecido la guerra y ha alentado a todos en la batalla. El cardenal dice en el prólogo:

“Una guerra santa (como ésta) pide a lo menos un santo esfuerzo para que no sea estéril en ella la sangre derramada”.

El capuchino Gumersindo de Estella comenta en sus memorias, publicadas en el libro *Fusilados en Zaragoza*:

“Y luego vaya usted a decir a un reo de muerte que los sacerdotes no son árbitros de la guerra y de las sentencias de muerte... y que no nos complacemos en derramar sangre y en que se fusile a los acusados. El cardenal Gomá no hubiera escrito esas frases durante su última enfermedad. Yo le asistí espiritualmente los últimos doce días de su vida. La prudencia sella mis labios”.

Con fecha 10 de julio de 1941, Marceliana, hermana del cardenal, envía unos libros al capuchino y en carta de luto le ruega los acepte “en prueba de gratitud por mi parte por los consuelos espirituales que con tanto amor y cariño prodigó a mi difunto hermano...que también supo estimar y agradecer cuanto usted hizo en su favor”. Por motivos de salud, Gumersindo estuvo en Pamplona durante el mes de agosto. Entonces coincidió con el cardenal, que había empeorado y que moriría en Toledo el día 22. Según el historiador capuchino Tarsicio de Azcona, el cardenal “se alojaba en el convento de las Religiosas de San José (Josefinas) del barrio de la Magdalena, se acercaba al vecino convento de capuchinos de Pamplona Extramuros y allí se confesaba”, “llegaba a la portería y pedía un confesor”. Llama la atención que, antes de morir, también el cardenal primado se confesara con Gumersindo, que había confesado a muchos reos fusilados.

Gumersindo de Estella es el nombre religioso de Martín Zubeldía Inda (1880-1974). Estaba en Pamplona, cuando estalló la guerra.

Acababa de celebrar la misa. Tomó un libro en las manos y escuchó “un grito de salvaje alegría”, que venía del exterior. Un guarda rural gritaba cosas como estas: “¡Ya está el gato en el costal!”, “ayer noche mataron al capitán de la guardia civil en la puerta del cuartel, porque no quería sumarse al Movimiento contra la República”, “esta madrugada han cogido a los concejales republicanos de Pamplona y ya les han dado pal pelo”, “ya está el Movimiento en toda España”.

Varios religiosos, que estaban en la huerta, le oían “con asombro, mezclado de un regocijo que no podían disimular”. Gumersindo reaccionó de otra forma: “Confieso que sentí mi espíritu sobrecogido de temor. Y del fondo de mi alma brotaba una protesta contra los asesinatos. La violencia no es cristiana. Dios no puede bendecir una revolución que empieza con matanzas”.

El 15 de agosto el propio provincial, presidiendo la comunidad de más de setenta capuchinos, les dispensó del silencio diciendo con visible regocijo: “Hoy comemos gallinas requisadas en Guipúzcoa por nuestros valientes requetés”, “cuando comenzó el Movimiento, cada día comían en el refectorio de la comunidad veinticinco, treinta o más requetés”.

Comenta Gumersindo: “Entretanto continuaban las matanzas. Yo salía a predicar casi todos los domingos a diversos pueblos de la provincia. Y me di cuenta de la hecatombe. Se hablaba en público de ello y se contaba el número de muertos que iban siendo enterrados en los montes, en las márgenes de las carreteras... El día 8 de septiembre prediqué en Uterga. Hice un viaje de regreso a pie. Traspuse la sierra de El Perdón.

Y quedé aterrado al ver a ambos lados de la carretera y en el interior del monte charcos de sangre y montones de tierra que cubrían cadáveres, algunos de los cuales tenían los pies a flor de tierra y a la vista...Llegué al convento con impresiones fuertes que sacudían mi espíritu y durante la noche golpeaban mi cerebro. ¿Qué iba a hacer sino expresar mi estado de ánimo? No lo podía remediar”.

El provincial le recriminaba su “campana derrotista” contra el Movimiento. El 11 de septiembre se presentó en su celda y le dijo: “Queda destinado al convento de Zaragoza y vaya hoy en el primer tren”. “Muy bien, le contestó,...estaré mejor allí que aquí, porque aquí no vivo entre hermanos, sino entre espías y acusadores falsos”. Allí vivirá entre 1937 y 1941 el terrible drama de los reos fusilados, que recoge en sus memorias.

El 14 de septiembre Pío XI recibió en Castelgandolfo a unos quinientos prófugos españoles, la mayoría sacerdotes y religiosos. El papa les dirigió un discurso, que empezaba con una lamentación por las víctimas y una condena del comunismo. Ensalzó el “esplendor de virtudes cristianas y sacerdotales, de heroísmos y de martirios, verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra”.

Manifestó su horror por aquella guerra fratricida, “la Guerra Civil, la guerra entre los hijos del mismo pueblo, de la misma madre patria”, “bien se ha dicho que la sangre de un solo hombre ya es demasiado para todos los siglos y para toda la tierra; ¿qué decir en presencia de las matanzas fraternas que todavía se anuncian?”. Dijo también: “Nuestra bendición se dirige de modo especial a cuantos han asumido la difícil y peligrosa misión de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la religión”, “difícil y peligrosa, también porque muy fácilmente el esfuerzo y la dificultad de la defensa la hacen excesiva y no plenamente justificable, además de que no menos fácilmente intereses no rectos e intenciones egoístas o de partido se introducen para enturbiar y alterar toda la moralidad de la acción y toda la responsabilidad”.

Con fecha 30 de septiembre, el obispo de Salamanca Pla y Deniel publica su pastoral *Las dos ciudades*. Cede su palacio al general Franco y envía donativos a la Junta de Defensa “sin propaganda oficial, para no dar lugar a que el Gobierno de Madrid les declarara beligerantes”. Lo consulta por carta el 31 de agosto al cardenal Gomá y este le responde el 7 de septiembre: “He hecho igual. Todo mi apoyo, pero sin publicidad”.

De la colecta de Gomá, comenta el benedictino Hilari Raguer, nada dicen sus biógrafos, “lo que hace pensar que no la consideran demasiado gloriosa”. En cambio, el propio Gomá hizo publicar en el Boletín eclesiástico de Toledo la correspondencia que sobre la colecta había mantenido con Franco y con el primado de Irlanda, cardenal Mac Rory.

De dicha correspondencia, de la documentación reservada del Ministerio de Asuntos Exteriores y del archivo del cardenal Vidal i Barraquer se desprende lo siguiente. La colecta de Gomá se presentaba invocando como finalidad principal “la reconstrucción de templos y del ajuar litúrgico de las iglesias saqueadas y destruidas de las zonas liberadas por el ejército nacional”. Para el gobierno de Franco, la colecta presentaba un doble interés: primero, obtener divisas para la adquisición de “suministros militares”; segundo, denunciar entre los católicos de todo el mundo las atrocidades cometidas por los rojos y atraer la simpatía del catolicismo exterior hacia los nacionales.

En respuesta a la petición de Gomá, el primado de Irlanda, cardenal Mac Rory, recogió en todas las iglesias del país 44.000 libras esterlinas. De esta suma, 32.000 se entregaron al ejército rebelde.

No consta lo que se hizo con el resto. Con fecha de 7 de noviembre de 1936 escribía Gomá a Mac Rory sobre el cambio de destino de las 32.000 libras esterlinas, “*para que, si merece su aprobación, ese acto de caridad y de patriotismo que la Iglesia española hace a favor de nuestro invicto Ejército, se sirva destinarlas en su totalidad a la*

compra de material sanitario con que se alivie la situación de nuestros soldados heridos o enfermos”.

Cuando el cardenal Vidal i Barraquer se dirigió a los cardenales de todo el mundo pidiendo una ayuda para los sacerdotes de Cataluña, Mac Rory le contestó que ya había hecho una colecta (la de Gomá) y, siendo un país pobre, no se atrevía a hacer otra: “Creo, le dijo, que la mayor parte del dinero depositado en la cuenta del cardenal Gomá se ha gastado en municiones”.

El 12 de octubre, Día de la Hispanidad y de la Raza, tuvo lugar un acto académico en la Universidad de Salamanca, al que asistieron diversas personalidades, como Carmen Polo, esposa de Franco, el obispo Pla y Deniel, y el general Millán Astray, fundador de la Legión.

El profesor Francisco Maldonado lanzó una tremenda diatriba contra los nacionalismos catalán y vasco, “cánceres de la nación” que había que extirpar con el implacable bisturí del fascismo. Al fondo de la sala alguien lanzó el grito legionario “¡Viva la muerte!” y el general Millán Astray dio los “¡vivas!” de rigor, mientras los falangistas saludaban brazo en alto.

Miguel de Unamuno, rector de la Universidad, tomó la palabra y, entre otras cosas, dijo: *“Quiero hacer algunos comentarios al discurso, por llamarlo de algún modo, del profesor Maldonado. Dejaré de lado la ofensa personal que supone su repentina explosión contra vascos y catalanes. Yo mismo, como sabéis, nací en Bilbao. El obispo, lo quiera o no lo quiera, es catalán nacido en Barcelona”, “acabo de oír el necrófilo e insensato grito”.*

Millán Astray gritó a pleno pulmón: *“¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte!”.*

Falangistas y militares echaron mano a sus pistolas. Unamuno añadió:

“Este es el templo de la inteligencia. Y yo soy su sumo sacerdote. Estáis profanando su sagrado recinto. Venceréis, porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis. Para convencer hay que persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha”.

La Iglesia protestante de Ginebra publicó su toma de postura en Journal de Gêneve, el 17 de abril de 1937: “La guerra civil que ensangrienta a España es el objeto de nuestras preocupaciones. Por doquier reina el luto, las ruinas se acumulan. Se puede prever que al periodo de destrucción sucederá un período de miseria profunda. Desde ahora, cualquiera que sea el resultado final, sabemos de fijo que nuestros correligionarios se verán duramente afectados. Todas las iglesias protestantes tienen el deber de prepararse para aliviar y ayudar, en la medida de sus medios posibles, tan pronto como se haya restablecido la paz a nuestros correligionarios. Debemos proveer a la reconstrucción de templos destruidos, parroquias y centros pastorales. No debemos descuidar principalmente las obras de beneficencia, la ayuda material a todas las familias cuyas casas han sido arrasadas o en las que ha desaparecido el jefe de familia”.

En círculos católicos europeos se criticaba la causa de Franco, sobre todo después de que la ofensiva del general Mola en el norte dejara como huella crueles y masivos bombardeos para romper la moral de la población civil. Los católicos europeos denunciaban: “que no se cubra con una máscara de guerra santa una guerra de exterminio”.

Tras la ocupación de Guipúzcoa, un millar de personas fueron ejecutadas. Entre ellos se encontraban 16 sacerdotes vascos, 13 diocesanos y 3 religiosos. El cardenal Gomá se entrevistó con Franco en Salamanca. El general le prometió que no ocurriría fusilamiento alguno de sacerdotes “sin que se observen juntamente con las leyes militares las disposiciones de la Iglesia”. La Legión Cóndor bombardeó Durango el 31 de marzo de 1937. 127 civiles resultaron muertos durante el bombardeo y otros tantos a consecuencia de las heridas. Entre las víctimas se encontraban 14 monjas y 2 sacerdotes.

Más cruel todavía fue el bombardeo de Guernica, el 26 de abril.

Aunque se discuten las cifras, el Gobierno de Euskadi estimó que hubo más de 1.500 muertos y un millar de heridos.

El lehendakari José Antonio Aguirre denunció los hechos el 27 por la mañana:

“Los aviadores alemanes, al servicio de los rebeldes españoles, han bombardeado Guernica, quemando la ciudad histórica venerada por todos los vascos”.

El cuartel general de Franco hizo público un comunicado en el que se decía:

“Guernica está destruida por el fuego y la gasolina. La han incendiado y convertido en ruinas las hordas rojas al servicio del perverso y criminal Aguirre”, “ha lanzado la mentira infame –porque es un delincuente común- de atribuir a la heroica y noble aviación de nuestro ejército nacional ese crimen”,

“Aguirre ha preparado la destrucción de Guernica para endosarla al adversario” (ABC, 29-4-1937). Dos días después del bombardeo, George Steer publicó en el Times y en el New York Times un relato de la matanza que dio la vuelta al mundo.

En julio de 1937, el pensador francés Jacques Maritain publicó una declaración en la Nouvelle revue française en la que criticaba “la violencia de los dos lados”: “Es un sacrilegio –escribía – profanar los lugares sagrados y el Santo Sacramento (...) y es un sacrilegio fusilar como en Badajoz a cientos de hombres para festejar el día de la Asunción, o aplastar bajo las bombas, como en Durango (...) las iglesias y el pueblo que las llena (...), o como en Guernica, una ciudad entera, con sus iglesias y tabernáculos, ametrallando a las pobres gentes que huyen”, “en nombre de la Guerra Santa, aquel (el terror) se lleva a cabo bajo las insignias y los estandartes de la religión, y la Cruz de Jesucristo brilla como un símbolo de guerra sobre la agonía de los fusilados”.

Franco, preocupado por las repercusiones que se producían en el extranjero, convocó al cardenal Gomá a una entrevista que se celebró en Burgos el 10 de mayo. Le pidió que el episcopado español publicara un escrito que, dirigido al episcopado del mundo entero, pudiera “llegar a poner la verdad en su punto”. Poco antes, a mediados de abril, el cardenal no lo veía claro: “No se presta nuestro país a Documentos colectivos”, escribía al cardenal Vidal i Barraquer (16-4-1937).

Por lo demás, el papa Pío XI acababa de publicar dos encíclicas: una contra el nacional-socialismo, *Mit brennender Sorge* (14-3-1937) y la otra contra el comunismo, *Divini Redemptoris* (19-3-1937).

En España se le hizo el vacío a la primera. Ningún diario publicó fragmento alguno y hasta febrero de 1938 no se publicó completa en los Boletines eclesiásticos.

5

La carta colectiva



El cardenal Isidro Gomá con la espada de Franco ofrendada al Santo Cristo en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid (20-5-1939). Archivo EFE

Mientras Picasso pintaba el *Guernica* para la Exposición Internacional de París (1937), el cardenal Gomá preparaba la *carta colectiva* de los obispos. Pintaba otro cuadro. En efecto, con fecha 15 de mayo, el cardenal escribió a los Metropolitanos sobre la “indicación que había recibido pocos días antes del jefe del Estado”, requiriéndoles su parecer sobre la conveniencia de secundarla.

La contestación fue afirmativa. El cardenal remitió a los obispos “un ejemplar en galeadas” del proyecto de carta colectiva, para que lo leyeran “con toda detención” y contestaran “cuanto antes”.

Secundando aquella alta iniciativa, se trataba de “dar autorizadamente nuestro criterio sobre el movimiento nacional y, especialmente, reprimir y contrarrestar las opiniones y propagandas adversas que, hasta en un gran sector de prensa católica, han contribuido a formar en el extranjero una atmósfera totalmente adversa al mismo”. La carta, aunque fechada el 1 de julio, salió en agosto. Los obispos no definen la Guerra Civil como *cruzada*, pero lo dan a entender:

“La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables”, “siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Príncipe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las órdenes militares y ha organizado cruzadas contra los enemigos de la fe”, “la Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó”, “una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España”.

Los obispos se pronuncian sobre la causa de la guerra. Según ellos, no está en quienes dieron el golpe de Estado contra el orden legítimamente constituido, sino en los legisladores y gobernantes de la República:

“Esta guerra la ha acarreado la temeridad, los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia”, “fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y casi continuado a la conciencia nacional”.

Los obispos justifican el alzamiento, la guerra y el movimiento nacional. Para ellos fue una especie de guerra preventiva:

“Rusia, empalmando con los comunistas de acá, por medio del teatro y del cine con ritos y costumbres exóticas, por la fascinación intelectual y el soborno material, preparaba el espíritu popular para el estallido de la revolución, que se señalaba casi a plazo fijo”,

se alega

“la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza”, “la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento, que, por ello, debe calificarse de cívico-militar”,

“la guerra es, pues, como un plebiscito armado”,

“por la natural exigencia de la defensa y por consideraciones de carácter internacional, han venido en ayuda de la España tradicional armas y hombres de otros países extranjeros”.

Los obispos denuncian los desmanes de la revolución comunista, pero silencian los otros. Además, como puede verse, son grandes los errores numéricos. Los sacerdotes asesinados, dicen, “sumarán, sólo del clero secular, unos 6.000”, “se calculan en número superior a 300.000 los seglares que han sucumbido asesinados, sólo por sus ideas políticas y especialmente religiosas; en Madrid, y en los tres meses primeros fueron asesinados más de 22.000. Apenas hay pueblo en que no se haya eliminado a los más destacados derechistas”.

Al parecer, los obispos tienen un doble consuelo. Los comunistas mueren reconciliados, los nacionales (a millares) mueren mártires:

“Al morir, sancionados por la Ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres”, millares de españoles dieron su sangre al grito de “¡Viva España!”, “¡Viva Cristo Rey!”, “dentro del movimiento nacional se ha producido el fenómeno, maravilloso, del martirio -de verdadero martirio, como ha dicho el Papa- de millares de españoles, sacerdotes, religiosos y seglares”.

Asimismo, los obispos responden a unos reparos:

“Se le imputa a la Iglesia de temeridad y partidismo al mezclarse en la contienda que tiene dividida a la nación. La Iglesia se ha puesto siempre del lado de la justicia y de la paz, y ha colaborado con los poderes del Estado, en cualquier situación, al bien común. No se ha atado a nadie, fuesen partidos, personas o tendencias”, “se dice que esta guerra es de clases y que la Iglesia se ha puesto del lado de los ricos. Quienes conocen sus causas y su naturaleza saben que no. Que aun reconociendo algún descuido en el cumplimiento de los deberes de justicia y caridad que la Iglesia ha sido la primera en urgir, las clases trabajadoras estaban fuertemente protegidas por la ley”,

“la guerra de España, dicen, no es más que un episodio de la lucha universal entre la democracia y el estatismo... afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada”,

“se imputan a los dirigentes del movimiento nacional crímenes semejantes a los cometidos por los del Frente Popular”,

“tiene toda guerra sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas”, “toda nuestra admiración por las virtudes cívicas y religiosas de nuestros hermanos vascos,... pero toda nuestra reprobación por haber desoído la voz de la Iglesia y tener realidad en ellos las palabras del Papa en su encíclica sobre el comunismo”.

* * *

6

Algunas limitaciones



Pla y Deniel sucedió a Gomá como cardenal primado. Aquí aparece en la iglesia de San Jerónimo de Madrid, tras la celebración de un funeral por tres procuradores en Cortes (2-12-1943). Archivo EFE.

La carta colectiva cumplía la condición que el obispo Pla y Deniel había puesto previamente, con fecha 5 de marzo, a un proyecto semejante: el documento colectivo debía ratificar “las ideas generales expuestas individualmente por todos los obispos de la zona liberada respecto al carácter de la presente guerra”.

Sin embargo, el cardenal Vidal i Barraquer se negó a firmar la carta. Le molestaba “aceptar sugerencias de personas extrañas a la Jerarquía en asuntos de su incumbencia”. Detenido en Poblet el 23 de julio anterior, el cardenal salió unos días después bajo la protección de la Generalitat camino de Roma. Tampoco firmó la carta el obispo de Vitoria, Mateo Múgica, a quien los nacionales expulsaron de su sede en octubre de 1936. En una carta a la Santa Sede, en junio de 1937, explicó los motivos por los que no firmaba la carta colectiva: “Según el episcopado español, en la España de Franco la justicia es bien administrada, y esto no es verdad. Yo tengo nutridísimas listas de cristianos fervorosos y de sacerdotes ejemplares asesinados impunemente sin juicio y sin ninguna formalidad jurídica”.

El 23 de noviembre Pío XI convocó al embajador de Franco, Antonio Magaz, y le dijo: “En la España nacional se fusila a los sacerdotes como en la España del otro lado”. Magaz respondió:

“Santidad, no tengo que decirle más que una cosa. Que sus palabras y su actitud, como español y como católico, me producen una profunda pena”. El papa replicó: “Embajador, o yo no me he explicado o el señor embajador no me ha entendido”.

El jesuita Alfonso Álvarez Bolado en su libro *Para ganar la guerra, para ganar la paz* señala algunas limitaciones de la Carta colectiva: “trivialización del conflicto social de

que adolecía la guerra”, la Iglesia se había identificado con las derechas, que se oponían a toda reforma social, obreros y campesinos podían ver con razón a la Iglesia como enemigo político; “simplificación del problema vasco”, la Iglesia legitima el golpe de Estado, mientras se condena a los nacionalistas vascos que se mantienen fieles a la República y defienden sus libertades; “falta de sensibilidad para los valores del orden democrático”, no se puede identificar todo el bando republicano con los comunistas, los demócratas podían ver a la Iglesia identificada con el fascismo (en la Carta se cita a Rusia, pero no a Alemania e Italia); “la insuficiencia y el disimulo respecto a la represión en el bando nacional”, los republicanos podían ver a la Iglesia como cómplice, pues estaba en juego una represión programada y en curso en el momento mismo en el que se escribía la Carta.

En la Guerra Civil hay “muchas guerras”. Es la culminación de una serie de luchas entre las fuerzas de la reforma y de la reacción: entre regionalistas y centralistas, anticlericales y católicos, jornaleros y latifundistas, obreros y patronos, republicanos y monárquicos, demócratas y fascistas.

Una investigadora alemana, Kristina Kayatz, ha comparado la carta colectiva con el discurso que tres años antes pronunciara Hitler, el 1 de febrero de 1933. En ambos textos se detecta un mismo discurso: si ellos vencen, el país volverá a ser lo que era en un tiempo pasado ideal; se apela a los supremos valores de orden, armonía y verdad frente a la anarquía, ruina y falsedad de los enemigos; no son adversarios políticos normales, sino enemigos mortales salidos del infierno para destruir la Patria; Alemania y España corren un grave peligro de revolución comunista.

El 1 de octubre de 1937, tres decretos de la Jefatura del Estado otorgaron la Cruz de cruzados a estos personajes: el rey de Italia Víctor Manuel, Benito Mussolini y Adolfo Hitler. Era el supremo galardón del nuevo Estado a quienes tomaban parte en la “cruzada contra la barbarie comunista”.

En realidad, el partido comunista contaba, al estallar la guerra, con efectivos muy reducidos. Dice el monje de Montserrat Hilari Raguer en su libro *La pólvora y el incienso*:

“En las Cortes Constituyentes de 1931 no había ni un solo diputado comunista; en las de 1933 había uno, y en las de 1936, a pesar del triunfo del Frente Popular, los diputados comunistas eran 17, sobre un total de 473. La propaganda franquista posterior divulgó, como una de las piezas clave del llamado ‘Dictamen jurídico sobre la legitimidad del Alzamiento’, unos documentos según los cuales los comunistas preparaban una revolución y hasta detallaban los horrendos crímenes que proyectaban, por lo que los militares no habrían tenido más remedio que anticiparse con su golpe a la revolución. Pero todos los historiadores reconocen actualmente la falsedad de aquellos documentos”.

María Luisa Rodríguez Aisa en su tesis doctoral *El cardenal Gomá y la guerra de España* comenta la entrevista que tuvo lugar en Lourdes el 22 de mayo de 1937 entre el cardenal Giuseppe Pizzardo, secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, y el cardenal Gomá. Hubo momentos de tensión entre ambos: “Gomá llegó a decir a su interlocutor que su dignidad y su cargo estaban a disposición de la Santa Sede”. Ricardo de la Cierva en su libro *Francisco Franco. Un siglo de España* subraya la importancia del bombardeo de Guernica en la actitud del Vaticano en esa

entrevista y en la posición de intelectuales católicos franceses como Bernanos, Mauriac y Maritain.

Desde Pamplona, el 25 de mayo, escribe Gomá a Pizzardo que, a su llegada, “un avión rojo dejó caer sobre la pacífica ciudad varias bombas, que ocasionaron once muertos y una veintena de heridos. Es otra prueba de la barbarie de quienes desconocen los más elementales principios del derecho de gentes y de las leyes de la guerra”.

* * *

7

Excesos bestiales



Guernica bombardeada. Ullstein/Cordon Press.

“Tiene toda guerra sus excesos”, decían los obispos. “Estaban tan entusiasmados con el ‘resurgimiento religioso del país’, con el ‘excelente espíritu cristiano de las tropas’, que no oían los gritos de las torturas, los disparos al alba, los gemidos de las viudas”, denuncia con fuerza Julián Casanova. Se comprende este duro poema de León Felipe en Español del éxodo y del llanto: “Os lo voy a decir / de otra manera: / el obispo / es el que disfraza la Tragedia, / el hombre del engaño”.

Sólo en Mallorca, los republicanos asesinados en agosto y septiembre de 1936 superaron los 1.700. De esa violencia feroz dio fe Georges Bernanos en *Los grandes cementerios bajo la luna* (París, 1938). Al obispo José Miralles la masacre del cementerio de Manacor “no arrancó una palabra de censura, ni la más mínima reserva”. 200 vecinos fueron sacados de la cama en mitad de la noche, asesinados con un disparo de bala en la cabeza y quemados después en un montón. El obispo envió al lugar “a uno de sus curas, quien, con los zapatos entre la sangre, daba la absolución entre las descargas”.

El 8 de junio de 1937, afirma Hilari Ragner, el sacerdote Jeroni Alomar Poquet fue fusilado en el cementerio de Palma de Mallorca por haber escondido a un joven que huía de la movilización y porque su hermano Francesc era miembro de Izquierda Republicana.

La destrucción de Guernica ha quedado como símbolo de la atrocidad de la guerra. Era día de mercado. “Los testigos, dice Antony Beevor, describen la escena en términos dantescos y apocalípticos.

Familias enteras quedaron enterradas entre las ruinas de sus casas o murieron aplastadas en los refugios; vacas y ovejas, ardiendo por la acción de la termita y el fósforo blanco, brincaban enloquecidas entre los edificios llameantes hasta caer muertas. Seres huma-

nos ennegrecidos por el humo se abrían paso entre las llamas y el polvo mientras otros excavaban como locos entre las ruinas tratando de desenterrar a amigos y parientes”. Los que se acercaban a Guernica huyendo de Bilbao “no podían creer lo que veían sus ojos en el cielo rojo-anaranjado en la lejanía”.

Entre julio de 1936 y diciembre de 1937, en los pozos de Caudé (Teruel), uno de los cuales tiene una embocadura de 2 metros cuadrados y una profundidad de 84 metros, se arrojaron los cadáveres de 1.005 hombres y mujeres, incluidos chicos y chicas adolescentes.

En sus memorias, Gumersindo de Estella relata terribles experiencias vividas durante sus años de asistencia espiritual a los reos fusilados en Zaragoza. Por ejemplo, la de Mariano Sebastián, de Molina de Aragón, el cual le dijo “en tono de queja amarguísima que la culpa de su fusilamiento la tenía el cura de su pueblo, porque, a una con el alcalde, dio malos informes de él”. Comenta el capuchino:

“¡Cuánto daño hacen ciertos clérigos a la religión de Cristo! Y luego, si llega una revolución y matan a sacerdotes, ¡ah!, entonces ¡somos mártires del cristianismo...! ¡Y quieren que el cristianismo y la Iglesia los defiendan y los eleve al honor de los altares! ¿Esos tales son mártires? ¡¡¡Si son ellos los que provocan la matanza!!! El cristianismo subsiste a pesar de los eclesiásticos”.

Gumersindo de Estella denuncia la complicidad del clero:

“No han sido pocos los sacerdotes que se han empeñado en acreditar con un sello divino una empresa pasional de odio y violencia”, “lo digo con dolor, me avergüenza decirlo, pero sería peor callarlo. En España, la Iglesia ha tenido ocasión de acreditarse ante sus adversarios. Y la ha perdido. Podíamos haber convencido a los de nuestra izquierda que el duelo a muerte no está declarado por parte de la Iglesia contra ellos. Por desgracia y por culpa imperdonable de muchos eclesiásticos, los de nuestra izquierda siguen creyendo que tal duelo a muerte es una realidad, y que nosotros somos los que hemos armado el brazo de los que los machacan y que hemos bendecido las armas que les quitan la vida y les arruinan los pueblos”.

En cierta ocasión, se le acercó al capuchino un joven militar, juez de ejecuciones, y le dijo:

“Si alguno de los reos le manifiesta a usted deseo de hablar con el juez, ruego a usted que no me llame”, “ya nada se puede hacer a favor de un reo. Yo no he intervenido en los procesos; estoy designado nada más que para este acto. Y luego hay que tener presente que si en un pueblo cualquiera se empeña en liquidar a un sujeto, sea o no sea delincuente, lo liquidan, porque los tribunales, a pesar de su buena voluntad, se pueden equivocar en juicios sumarísimos urgentes”.

El juez se retiró sin esperar contestación alguna.

La toma de Málaga por las tropas franquistas e italianas fue atroz. Un mínimo de 1.500 personas fueron asesinadas en los meses siguientes. Desde el 6 de febrero de 1937 una auténtica desbandada hacia Almería fue bombardeada. El camino se cubrió de muertos y heridos, mientras muchas familias perdían a sus niños en la huída.

Unas 40.000 personas pudieron llegar a Almería. Fue uno de los episodios más trágicos de la guerra civil, “el calvario de Málaga a Almería, el despiadado crimen” (Rafael Alberti).

Terrible fue también el bombardeo de Barcelona entre los días 17 y 20 de marzo de 1938: 875 muertos, entre ellos 118 niños, y más de 1.500 heridos. “A lo largo de la guerra, dice Antony Beevor, Barcelona fue bombardeada 113 veces por la Aviazione Legionaria, 80 por la Legión Cóndor y 1 por la Brigada Aérea Hispana. Esos bombardeos causaron 2.500 muertos”.

Tras la toma de Valencia, el 30 de marzo de 1939, la llamada Columna de Orden y Policía de Ocupación iniciaba una limpieza que se llevó a la tumba hasta 1956 a 4.714 republicanos, más los 1.165 presos que murieron en las cárceles y campos de concentración. Entre los años 1939 y 1945, al menos 2.663 personas fueron fusiladas en las tapias del Cementerio del Este (actualmente, de la Almudena) de Madrid.

José María Pemán, en su libro *Mis almuerzos con gente importante*, comenta una entrevista con el general Miguel Cabanellas, cuando éste presidía la Junta de Defensa y él dirigía la Comisión de Cultura y Enseñanza, antecesora del Ministerio de Educación. Hablando de la formulación de un decreto que prohibiera vestirse de luto, dijo Pemán:

“Mi general...creo que se ha matado y se está matando todavía por los nacionales demasiada gente”. Cabanellas lo pensó casi un minuto y contestó gravemente: Sí.

“En la España republicana, explica Pemán, se mataba por iniciativas personales, en la forma salvaje llamada paseo. En el bando nacional intervenían casi siempre los tribunales militares”.

Pemán añadió:

“Mi general, la experiencia no es difícil de hacer. Haga el ensayo sobre cualquier ciudad española cuyos habitantes conozca usted bien, casi uno por uno. Quizá, por ejemplo, Zaragoza para usted o Cádiz para mí. Logre que le den la lista nominal de todos los ejecutados del bando nacional, para esa triste, pero no dudo que precisa, función de ejemplaridad o escarmiento. Confronte usted las dos listas. Puedo asegurarle que usted llegará a la convicción de que la finalidad de escarmiento hubiera sido suficientemente cumplida con un cinco o cuatro por ciento de la lista dramática y excesiva que arrojará el setenta o el ochenta”.

El general, viejo liberal, se despidió con estas palabras:

“Algún día nos daremos cuenta de que, como siempre ocurre en esos episodios exaltados, hay fusilamientos en los que el tiro sale por la culata”.

* * *

8

Silencio vergonzoso



Fosa común del cementerio de Torrero (Zaragoza)

Entre julio de 1936 y comienzos de 1937, los nacionales permitieron la matanza “a discreción”, bajo el bando de guerra, pero luego la represión se planificó y se realizó metódicamente, “alentada por las máximas autoridades militares y civiles y bendecida por la Iglesia católica”, denuncia Antony Beevor.

La represión empezaba tan pronto como una zona era conquistada por las fuerzas nacionales. Los primeros en caer, aparte de los defensores de primera línea que eran asesinados en cuanto se rindieran, eran autoridades de la República, gobernadores civiles y alcaldes, concejales, dirigentes políticos y sindicales, aunque no hubieran tomado parte en la represión de izquierdas: “Una vez que las tropas seguían su marcha, llegaba una segunda oleada de muerte, más intensa aún, nada espontánea y muy ideologizada, a cargo de los falangistas o, en determinados lugares, de requetés que llevaban a cabo una sangrienta purga no sólo entre las masas obreras, sino también entre la clase media progresista que no apoyaba el golpe”.

El 22 de diciembre de 1936, José Antonio Aguirre, presidente del Gobierno de Euskadi, denunció por radio Bilbao el asesinato, persecución y destierro de sacerdotes “por el mero hecho de ser amantes de su pueblo vasco”, así como el silencio de la jerarquía eclesiástica. El cardenal Gomá en su “carta abierta al Sr. Aguirre”, que se hizo pública el 13 de enero siguiente, lamentaba el hecho, porque el fusilamiento de un sacerdote, como “elegido de Dios”, es “algo horrendo”, pero “el sacerdote no debe apearse de aquel plano de santidad, ontológico y moral, en que le situó su consagración para altísimos ministerios”.

Antony Beevor alega que “muy pocos sacerdotes vascos llevaban pistola, si es que alguno lo hacía, y no hay la más mínima prueba de que la usaran”. En cambio, el cardenal “pasaba por alto la acción de los fanáticos capellanes carlistas de su cuerda”, muchos de

los cuales seguían la tradición del feroz clérigo carlista, que solía absolver a sus prisioneros en masa antes de fusilarlos.

El obispo de Ávila *Santos Moro Briz*, con fecha 9 de noviembre de 1936, publica en el Boletín diocesano una circular en la que da a los párrocos esta singular recomendación:

“Cuando se trate simplemente del caso (¡tan frecuente como lastimoso!...) de aparecer por sorpresa en el campo el cadáver de una persona afecta –al parecer- a la revolución, pero sin que conste oficialmente ni sea notorio que ha sido condenada a muerte por la autoridad legítima, hágase constar simplemente que ‘apareció su cadáver en el campo... y recibió sepultura eclesiástica’, pero guárdense mucho los señores Párrocos de sugerencia alguna que revele al autor o la causa de esa muerte trágica”.

Algo semejante dicen las normas que el obispo de Teruel, Anselmo Polanco, envió el 10 de agosto de 1937 a los Arciprestes y Curas.

Los muertos por los “revolucionarios” tenían que constar como “asesinados”. Si la muerte se debía a una “orden de la autoridad militar”, la palabra exacta era “fusilado”, pero sólo “cuando esto conste oficialmente o sea notorio”. En realidad, lo denuncia Julián Casanova, pocas veces debía constar “oficialmente” o ser “notorio”, porque en vez de “fusilado” aparecían los más variados eufemismos:

“accidente relacionado con la guerra”, “hemorragia interna”, “herida por arma de fuego”. Polanco fue asesinado poco antes de terminar la guerra. Dice el monje de Montserrat Hilari Ragner:

“Ante las elecciones de febrero de 1936 había publicado una exhortación incendiaria, con terminología de cruzada (de momento metafórica, pero pronto la convertiría en literal)”, “estallada la sublevación, convertida en Guerra Civil, el obispo Polanco organizó y financió, por cierto, con fondos procedentes de la Bula de la Santa Cruzada, una guerrilla que desde Albarracín, por el frente discontinuo del Bajo Aragón, se introducía en la zona republicana para emprender actos de sabotaje”.

Añade el monje de Montserrat:

“Me consta esta actividad guerrillera del obispo Polanco por habérmela referido el Rvdo. Juan Antonio Martínez García (q.e.p.d.), de la diócesis de Tortosa, sobrino del canónigo de Albarracín don Javier García Blasco, que fue apresado en Teruel junto con su prelado y el Vicario General de la diócesis, don Felipe Ripio Morata”.

Además, a Amador del Fueyo, en su hagiografía, se le escapa decir que cuando apresaron a monseñor Polanco le quitaron algún dinero que procedía tal vez de la Bula de la Cruzada, un fondo que “solía ir a las manos de los famosos guerrilleros”.

La República estaba dispuesta a poner en libertad al obispo con la sola condición de que se quedara en Roma “en actitud discreta, hasta el fin de la guerra”, pero “tan generoso ofrecimiento no mereció respuesta del Vaticano”, “indirectamente se dijo que la Santa Sede no encontraba motivos canónicos para impedir a Polanco el regreso a su diócesis”. Polanco fue *beatificado* por Juan Pablo II el 1 de octubre de 1995.

9

Violencia anticlerical



La batalla de Belchite (Zaragoza) fue terrible

La violencia anticlerical en la zona republicana produjo 6.832 víctimas: 4.184 del clero secular, 2.365 religiosos, 283 religiosas. La cifra fue dada por Antonio Montero en su libro *Historia de la persecución religiosa en España*. El autor señala que “en toda la historia de la universal Iglesia no hay un solo caso precedente, ni siquiera en las persecuciones romanas, del sacrificio sangriento, en poco más de un semestre, de doce obispos, cuatro mil sacerdotes y más de dos mil religiosos. Se trata de un hecho eclesial de primera magnitud que sería miope querer reducir a los estrechos límites de la historia de España”. Llama la atención que el autor, con el tiempo, llegara a ser obispo de Badajoz, donde la matanza en masa realizada por las tropas franquistas fue indescriptible: “la sangre corría a ríos por las calles”, “los milicianos capturados en el coro de la catedral han sido ejecutados ante el altar”, “los rebeldes han celebrado la Asunción con una terrible matanza”, dice Tuñón de Lara.

En el caso de Badajoz, donde la resistencia fue encarnizada, los nacionales mataron a casi 4.000 personas en una semana. La represión también fue sangrienta en los barrios obreros de Sevilla, donde los trabajadores se opusieron al golpe, pero en Huelva, donde la derecha se impuso con relativa facilidad, la represión se cobró más de 6.000 vidas”, comenta Paul Preston.

De los 2.365 religiosos asesinados, 794 cayeron en Cataluña y 454 en Madrid. La mayor matanza se produjo el 30 de noviembre en Paracuellos del Jarama, cerrando aquel mes de ejecuciones en masa, frenadas por el nombramiento como director general de prisiones del anarquista Melchor Rodríguez. 73 clérigos fueron enterrados ese día junto a 175 presos. Había allí 51 agustinos de El Escorial, la orden que más asesinados tuvo en Madrid: 120.

Alfonso M. Thió, que fue superior de los jesuitas recluidos en la Cárcel Modelo de Barcelona durante la guerra, estaba dando una tanda de ejercicios fuera de la ciudad, cuando una patrulla anarquista registró la casa. El jesuita pudo escapar y esconderse en un bosque vecino. Allí, solo en la noche, pensaba en las raíces de aquella persecución:

“Era evidente que la nueva sociedad que surgía en aquellos días rechazaba de una manera rotunda a Jesucristo y a sus ministros. Me preguntaba: ¿rechazan a los ministros por causa de Jesús o rechazan a Jesús por causa de sus ministros? La primera hipótesis es muy halagüeña, pero la segunda es también posible, y en el rechazarla de plano ¿no habrá nada de fariseísmo?”

Este precioso testimonio lo recogió el autor de *Los Jesuitas en el Levante Rojo*, el historiador Miquel Batllori. “No parece casualidad carente de significado que las Hermanitas de los Pobres salieran ilesas de la persecución”, observa Julián Casanova.

* * *

10

Franco bajo palio



Franco bajo palio en la catedral de Burgos (2-10-1961).
Ullstein/Cordon Press

El 16 de abril de 1939, terminada la guerra, el papa Pío XII dirigía a España el radiomensaje de felicitación Con inmenso gozo “por el don de la paz y de la victoria”.

El 9 de febrero, con la Ley de Responsabilidades Políticas, el juez instructor debía “pedir la urgente remisión de informes del presunto responsable al Alcalde, Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Cura Párroco y Comandante de Puesto de la Guardia Civil del pueblo en que aquel tenga su vecindad o su último domicilio, acerca de los antecedentes políticos y sociales del mismo”. De este modo, se implicaba a los párrocos en un sistema estatal de represión.

El 19 de mayo se celebró el desfile de la victoria. El día después, en un acto de rancio sabor medieval celebrado en la iglesia madrileña de Santa Bárbara, Franco entregaba al Cristo de Lepanto su espada vencedora. A la puerta del templo, le recibió el obispo de Madrid, Leopoldo Eijo y Garay, que le presentó un hisopo de plata para que tomara agua bendita y se santiguara. Mientras sonaba el himno nacional, Franco se acercó al altar bajo palio, llevado por miembros del Gobierno. Una imagen vale por mil palabras. Según testimonio de Ramón Serrano Súñer, el obispo de Madrid le dijo a Franco: “*Nunca he incensado con tanta satisfacción como lo hago ahora con V.E.*”.

El general depositó su espada a los pies del Santo Cristo, leyó una oración y se hincó de rodillas ante el cardenal Gomá, que le bendijo. Ambos se fundieron en un abrazo. El

control de la educación volvió a manos de la Iglesia. Se derogó la reforma agraria de la República.

La Iglesia obtuvo el monopolio de las prácticas religiosas. El 9 de noviembre se restableció la financiación estatal de culto y clero. La mujer quedó relegada a “sus labores”, privada de autonomía jurídica, económica y cultural. Y en agosto de 1953 un nuevo concordato entre el Estado español y la Santa Sede reafirmaba la confesionalidad del Estado, proclamaba formalmente la unidad católica de España y reconocía al Jefe del Estado el derecho de presentación de obispos.

El Valle de los Caídos (basílica, monasterio, mausoleo) es símbolo de diversas realidades. Franco lo pensó como “monumento a la Victoria”, como “Monumento Nacional a los Caídos”, “destinado a perpetuar la memoria de los Caídos en la Cruzada”, “para honra de quienes dieron sus vidas por Dios y por la Patria”, como tumba propia. Es “la consagración definitiva de la memoria de la cruzada” (J. Casanova), “la estela conmemorativa de una victoria militar”, “la escenificación en piedra del matrimonio entre la Iglesia y el nuevo régimen”, dice Isaías Lafuente en *Esclavos por la patria*. Según decreto-ley de la Jefatura del Estado de 23 de agosto de 1957, “el sagrado deber de honrar a nuestros héroes y nuestros mártires ha de ir siempre acompañado del sentimiento de perdón que impone el mensaje evangélico. Además, los lustros de paz que han seguido a la Victoria han visto el desarrollo de una política guiada por el más elevado sentido de unidad y de hermandad entre los españoles. Este ha de ser, en consecuencia, el Monumento a todos los Caídos”.

En la obra faraónica, que fue inaugurada el 1 de abril de 1959, trabajaron numerosos presos políticos. Según el médico Ángel Lausín, “hubo 14 muertos en todo el tiempo de la obra”, “y se han dado casos de silicosis, se han dado bastantes. Casi todos han ido muriendo”.

Santos Juliá, catedrático del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la UNED, hace en su libro *Historias de las dos Españas* esta dura denuncia:

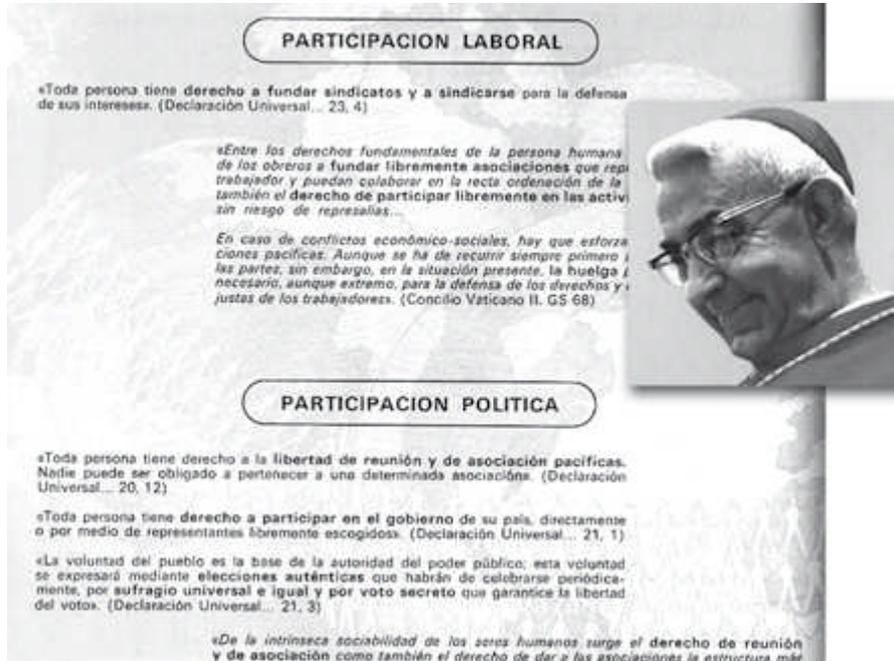
“La Iglesia había triunfado en una guerra civil, que para ella había supuesto una verdadera hecatombe, pero de la que salió restablecida en la plenitud de su poder. Había sido, después de mártir, verdugo, por completo desprovista de conmiseración para los vencidos; todo lo contrario, no sólo vencedora sino vengativa: sus clérigos habían asistido a la ejecución de decenas de miles de prisioneros una vez la guerra terminada, sosteniendo con su presencia y su palabra una estrategia de depuración y limpieza”.

La periodista María Antonia Iglesias, en su libro *Maestros de la República*. Los otros santos, los otros mártires, hace un sentido homenaje a los maestros asesinados o represaliados por la dictadura.

El ex ministro de Educación José María Maravall afirma en el prólogo que “en nueve provincias de las que existen datos sistemáticos, fueron ejecutados en torno a 250 maestros”, un 25 por ciento sufrió algún tipo de represión y un 10 por ciento fue inhabilitado de por vida. En cada una de las terribles historias que recoge, dice la autora, siempre aparece un cura, un cura que delata, que calumnia, que con su lapidario testimonio - “de ideas marxistas, ateo, no asiste a misa” - envía a la muerte al pobre maestro.

11

Casa rebelde



El cardenal Tarancón y una página del catecismo Con vosotros está, aprobado en 1976. Los derechos humanos llegan a las casas.

El Concilio Vaticano II (1962-1965), y algún documento pontificio como la encíclica *Pacem in terris* de Juan XXIII (1963), fue “el auténtico clarín que despertó a muchos”: “Los documentos conciliares y, sobre todo, el talante reinante en Roma y en la Iglesia durante la magna asamblea trastocaba, de hecho, lo defendido y predicado en nuestro país durante decenios”, afirma el historiador de la Iglesia Juan María Laboa en *El concilio del siglo XXI*.

El 18 de junio de 1959, el cardenal Domenico Tardini, presidente de la Comisión preparatoria del Concilio, enviaba una carta a todos los padres conciliares en la que les exponía el deseo del Papa de conocer sus deseos, consejos y pareceres. Entre las respuestas de los obispos españoles aparecen con frecuencia la preocupación o el interés por las relaciones de la Iglesia con el Estado. En ningún caso expresan temor o preocupación por el modo en que se desenvuelven.

Más bien, pretenden aclarar algunos conceptos, oficializar o, incluso, exportar lo que consideran relaciones óptimas. El cardenal primado, Pla y Deniel, afirmaba que “no sólo las personas y familias, sino también los Estados y naciones estaban obligados a profesar la verdadera religión. En las naciones en las que existe socialmente la unidad católica, también el Estado debe confesar y proteger la religión católica”.

No pocos obispos escribieron en el mismo sentido. Se comprende su sorpresa y sobresalto al descubrir la declaración del Concilio *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa, que chocaba de frente con el ordenamiento jurídico español: “La verdad no se

impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad”, “la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa”, este derecho “debe ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad” (DH 1 y 2).

Comenta el jesuita Matías García en El concilio del siglo XXI:

“Nadie niega la perturbación que el Concilio y, más en concreto, la declaración DH introdujo en el régimen nacido el 18 de julio del 36, obligándole a modificar la regulación civil del derecho a la libertad religiosa y la forma de concebir (y, sobre todo, de vivir) las relaciones Iglesia-Estado. Con el Concilio el llamado nacional catolicismo quedaba en su raíz herido de muerte. El régimen acusó el golpe desde el primer momento”.

La difícil evolución de los obispos fue empujada por la más rápida transformación de la mentalidad de los sacerdotes, y por la actuación suave, pero decidida del nuncio Luigi Dadaglio que ayudó eficazmente con sus nombramientos episcopales al cambio de mayorías en la Conferencia episcopal.

Un hito importante fue la *Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes*, celebrada en Madrid del 13 al 18 de septiembre de 1971. “La Asamblea Conjunta, escribe Laboa, significó en la Iglesia española el predominio de la tendencia conciliar y representa, en cierto sentido, la entrada oficial en el espíritu del Concilio”, “una tradición integrista que resultaba monolítica había caracterizado el último siglo de nuestra Iglesia, tradición confirmada y rozada por la terrible persecución de 1936 y por los años de exaltación católica, de unidad y de repliegue”.

La Asamblea se planteó la postura de la Iglesia ante la Guerra Civil. La ponencia primera, que trataba sobre la Iglesia en la sociedad española, incluía esta conclusión: “Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso y su palabra ya no está en nosotros (1 Jn 1,10). Así pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos”.

Como indica Santos Juliá, la palabra reconciliación había sido adoptada ya por casi todo el mundo. El socialista Indalecio Prieto, al menos desde 1942, hablaba de reconciliación en un sentido semejante al planteado en 1956 por el Partido Comunista: unas palabras pronunciadas por Pla y Deniel en su toma de posesión de la sede primada de Toledo le sirvieron para promover por primera vez una política de reconciliación, “confesando la verdad completa y avergonzándonos de los crímenes propios y de los ajenos”.

Pero en la Asamblea conjunta, con la reconciliación, se incluía un reconocimiento de culpa y una petición de perdón. Y eso fue demasiado para 70 de los presentes. Es decir, 70 votaron en contra.

Como se requería una mayoría de dos tercios, la conclusión no obtuvo mayoría suficiente para ser aprobada. Se introdujo una modificación: “no siempre hemos sabido ser verdaderos ministros de reconciliación”. Sometida a una segunda votación, la conclusión tuvo 122 votos a favor, 113 en contra y 10 abstenciones.

Comenta el cardenal *Vicente Enrique y Tarancón* en sus Confesiones:

“Era lógico que esa conclusión – de la que habían hablado en todos los tonos y rasgándose las vestiduras los periódicos gubernamentales – levantase una pol-

vareda en el aula. Yo preveía esto, pero creía sincera y honradamente que era muy conveniente que esa voz sonase – aprobada por obispos y sacerdotes, aunque no obtuviese los votos indispensables para ser aprobada – en una reunión de esa clase para ir despertando la conciencia de muchos”.

Esa voz suponía una confesión nacional y una confesión eclesial.

Ciertamente, entre otros indicadores, la guerra civil manifiesta el déficit de evangelización de nuestro país, que - aun siendo de vieja tradición católica – es, sin embargo, país de misión. El déficit se manifiesta también en la actitud que, contra la paz y la justicia, se adopta ante semejante locura.

Se constata ahora también la actualidad de la denuncia profética: Ellos y sus padres se rebelaron contra mí hasta el día de hoy. Los hijos tienen la cabeza dura y el corazón empedernido; hacia ellos te envío para decirles: Así dice el Señor. Y ellos, te escuchen o no te escuchen, pues son una casa rebelde, sabrán que hay un profeta en medio de ellos (Ez 2, 3-5).

La transición a la democracia se hizo posible gracias a un acuerdo de amnistía y a un principio de reconciliación nacional. Los obispos españoles, renovados por el concilio Vaticano II, apoyaron la transición. Lo dijo el presidente de la Conferencia Episcopal, Gabino Díaz Merchán, en el Sínodo extraordinario celebrado en Roma (1985): “El Concilio nos ha ayudado a ser instrumentos de reconciliación y de paz en medio de la sociedad española, que experimentó en estos años un profundo cambio cultural, social y político”.

En efecto, dice Santos Juliá, “la representación de la guerra civil como inútil matanza fratricida, el discurso de la reconciliación, el derribo de divisorias entre vencedores y vencidos, la mezcla de cristianos y comunistas, la colaboración en acciones comunes determinó la aparición de una generación de demócratas antes de la democracia que habían renunciado a los grandes relatos para poner en su lugar una reivindicación común de derechos y libertades”.

En ese contexto de cambio social y de renovación eclesial, en junio de 1976, la Conferencia Episcopal Española aprueba el catecismo *Con vosotros está*, que lleva los derechos humanos a las casas y los presenta como “un signo claro de la acción del Espíritu en el mundo de hoy”. He aquí algunos derechos humanos más importantes incluidos en el catecismo: libertad religiosa, educación, participación laboral (derecho a sindicarse, huelga), participación política (derecho de reunión y asociación, derecho de voto, elecciones auténticas), derecho a una vida verdaderamente humana (nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes).

Con ocasión del cincuenta aniversario del comienzo de la guerra civil, la Conferencia Episcopal Española dice unas palabras en su instrucción pastoral *Constructores de la paz*: “No sería bueno que la guerra civil se convirtiese en un asunto del que no se pueda hablar con libertad y con objetividad. Los españoles necesitamos saber con serenidad lo que verdaderamente ocurrió en aquellos años de amargo recuerdo”, “saber perdonar y saber olvidar son, además de una obligación cristiana, condición indispensable para un futuro de reconciliación y de paz. Aunque la Iglesia no pretende estar libre de todo error, quienes le reprochan el haberse alineado con una de las partes contendientes deben tener en cuenta la dureza de la persecución religiosa desatada en España desde

1931. Nada de esto, ni por una parte ni por otra, se debe repetir. Que el perdón y la magnanimidad sean el clima general de los nuevos tiempos. Recojamos todos la herencia de los que murieron por su fe, perdonando a quienes los mataron, y de quienes ofrecieron sus vidas por un futuro de paz y de justicia para todos los españoles”.

Tras la involución de un largo pontificado, el momento actual encuentra a los obispos españoles *con el paso hacia atrás*. Incluso se canoniza a unos, y ni palabra se dice de los otros. Pío XII se opuso a una canonización indiscriminada y masiva. Una actitud similar adoptaron Juan XXIII y Pablo VI, quien ordenó la paralización de los procesos canónicos que desde el final de la guerra llegaron al Vaticano. Las cosas cambiaron con Juan Pablo II. Hasta el 1 de enero del año 2000 habían sido beatificados 239.

El benedictino Hilari Raguer denuncia el actual estado de cosas:

“En el tema religioso las lanzas siguen enhiestas, no diré como en 1936, pero casi. No sólo se mantienen básicamente contrapuestas la visión de los vencedores y la de los vencidos, sino que las pasiones se desatan más que al tratar de cualquier otro aspecto de la Guerra Civil. Son especialmente los defensores de la noción de cruzada y los promotores de los procesos de beatificación y canonización de mártires de la Guerra Civil los que cuando, después de tantos años de vocear su versión, llega a sus oídos otra distinta, reaccionan de modo muy poco científico, con suma agresividad”.

Los obispos españoles, en sus Orientaciones morales ante la situación actual de España, se muestran preocupados por la “reconciliación amenazada”: “Nuestra historia reciente es más agitada y convulsa de lo que sería deseable”, “una sociedad que parecía haber encontrado el camino de su reconciliación y distensión, vuelve a hallarse dividida y enfrentada. Una utilización de la ‘memoria histórica’, guiada por una mentalidad selectiva, abre de nuevo viejas heridas de la Guerra Civil y aviva sentimientos encontrados que parecían estar superados”. Ciertamente, la mentalidad de guerra aparece en algunos sectores, lo cual no es bueno. Sin embargo, la memoria es de todos (¡finalmente!), lo cual es sano, justo y necesario.

* * *

Huesos secos en medio de la vega



Fosa de Piedrafita de Babia (León).
Reuters/Cordon Press.

Con motivo del último viaje a España de Juan Pablo II, el 3 y 4 de mayo de 2003, la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica* lamenta la oportunidad perdida por el papa. La canonización del sacerdote Pedro Poveda, asesinado el 28 de julio de 1936, “habría sido la oportunidad para que la Iglesia hubiera perdonado y pedido perdón por la colaboración que tuvo con la dictadura franquista, y haber reconocido así a las miles de familias que buscan todavía a sus seres queridos”.

“Existen fosas comunes gigantescas en Extremadura, donde hubo asesinatos en masa en el campo de concentración de Castuera, en Asturias - tanto en Oviedo con 1.600 como en Gijón con 2.000 - y en varias partes de Andalucía. Sólo en Cataluña el gobierno autonómico ha localizado 54 sepulturas de este tipo con 4.000 cadáveres en Barcelona”, dice Paul Preston.

En España hay más de 30.000 cuerpos no identificados que permanecen en fosas comunes. En el libro *Las fosas de Franco*, Emilio Silva y Santiago Macías recorren España de esquina a esquina y en cada punto cardinal encuentran “territorios sembrados de horror”, fosas comunes en cunetas, barrancos, pozos y cementerios: fosas de Candeleda (Ávila), Medellín (Badajoz), Pikoketa (Guipúzcoa), Palma de Mallorca, Valladolid, Villarrube (La Coruña), Soulecín (Orense), El Fuerte de San Cristóbal (Pamplona), puerto de Pajares (León), La Barranca (Logroño), Los Pozos de Caudé (Teruel), Las Minas de Castuera (Badajoz), La Sima de Jinámar (Gran Canaria), Las Cañadas del Teide (Tenerife), El Barranco del Toro (Castellón), cementerios de San Salvador (Oviedo), Ceares (Gijón), Ciriego (Santander), Astorga (León), Mérida (Badajoz), Valdenoceda (Burgos), Badajoz, Zamora, Talavera de la Reina (Toledo), Cartagena, Espinardo

(Murcia), Melilla, Colmenar Viejo (Madrid), Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona. Y en tantos otros lugares de la geografía española.

Comentando estas cosas, el 9 de mayo de 2003, en el grupo de Tres Cantos (Madrid), nos encontramos el pasaje de los huesos secos del profeta Ezequiel: La mano del Señor fue sobre mí y, por su espíritu, el Señor me sacó y me puso en medio de la vega, la cual estaba llena de huesos. Me hizo pasar por entre ellos en todas las direcciones. Los huesos eran muy numerosos por el suelo de la vega, y estaban completamente secos. Me dijo: Hijo de hombre, ¿podrán revivir estos huesos? Yo dije: Señor, tú lo sabes. Entonces me dijo:

Profetiza sobre estos huesos. Les dirás: Huesos secos, escuchad la palabra del Señor (Ez 37,1-4). El pueblo está en el destierro, un largo destierro que dura *setenta años* (Jr 29,10), ¡setenta años también! El pueblo que está en el exilio es un campo de huesos secos, sin vida, sin porvenir, sin esperanza. Ha de escuchar la palabra de Dios, ha de venir el espíritu Dios de cada punto cardinal, de los cuatro vientos, para que el pueblo exiliado vuelva a su tierra, a su lugar, a su casa.

O, lo que es lo mismo, salga de la tumba, resucite, viva. Volver es resucitar. Estemos atentos. Una comunidad viva ha de ponerse en medio de la vega y proclamar la palabra de Dios sobre los huesos secos.

* * *

PARA LA REFLEXION PERSONAL O DE GRUPO

1. La recuperación de la memoria histórica en España es un problema candente, ante el que se dan posiciones diversas y encontradas. ¿Cuál me parece más sana, justa o razonable?

- No es conveniente, es una forma de reabrir heridas
- Es una forma de cerrarlas, cuestión de justicia
- Los pueblos que ignoran su historia están condenados a repetirla
- Es importante el diálogo y el análisis
- Una parte honró a sus muertos, la otra parte no tuvo esa oportunidad
- Según una encuesta, el 64'5 por ciento se muestra partidario de que se investigue todo lo relativo a la Guerra Civil, se descubran las fosas comunes y se rehabilite a todos los afectados
- Muchos piden la aplicación del Derecho internacional: imprescriptibilidad, derecho a saber, derecho a la justicia, derecho a la reparación
- Se impuso una visión única del pasado: la Guerra Civil como cruzada
- Existía y existe otra visión: la Guerra Civil como locura
- Lo que pasó hace setenta años, cada vez se conoce mejor
- Es bueno conocerlo: todo lo descubierto es luz
- Es preciso revisar el pasado
- Es preciso revisar la posición de la Iglesia
- Una cosa es dar la vida por Cristo y otra quitársela a los demás en nombre de Cristo

2. Picasso no explicó el simbolismo de las figuras del Guernica.

Si lo contemplamos de derecha a izquierda, ¿qué encontramos? ¿Qué nos sugiere?

El Valle de los Caídos es símbolo de diversas realidades.

Contemplando atentamente la foto, podemos indicar algunas.

3. En el quinquenio que precede a la Guerra Civil encontramos algunos antecedentes que conviene tener en cuenta. ¿Cuáles nos parecen más importantes? ¿Por qué?

- La proclamación de la República
- La hostilidad de la derecha
- La posición de los obispos integristas
- La aprobación de la Constitución
- La organización de la derecha
- El golpe de Estado del general Sanjurjo
- La proclamación del Estado catalán

- La revuelta de Asturias
- El problema agrario
- La formación del Frente Popular

4. ¿Por qué estalla la Guerra Civil?

- Por el golpe de Estado contra el orden legítimamente constituido
- Como defensa o restablecimiento del orden
- Comienza la sublevación por el procedimiento de liquidar físicamente al adversario
- La respuesta es del mismo género
- Se deshacen los resortes del Estado
- Se impone la locura

5. En los dos bandos hubo héroes, víctimas, criminales, mártires. ¿Qué experiencias podemos compartir?

6. ¿Qué nos parecen las diversas reacciones que se producen ante la Guerra Civil?

- Se legitima la violencia en beneficio del orden, la patria, la religión
- Se condena la violencia contra personas y cosas sagradas
- Se colabora económicamente con los sublevados, pero sin publicidad
- Se presenta como guerra santa una guerra de exterminio
- Una cosa es vencer y otra convencer

7. Analizar y comentar algunos aspectos de la carta colectiva de los obispos:

- No definen la guerra como cruzada, pero lo dan a entender
- La causa de la guerra no está en quienes dieron el golpe de Estado, sino en los legisladores y gobernantes de la República
- Justifican el alzamiento, la guerra y el movimiento nacional
- Denuncian los desmanes de la revolución comunista, pero no los otros
- Son grandes los errores numéricos
- Los comunistas mueren reconciliados, los nacionales (a millares) mueren mártires
- Responden a unos reparos

8. Algunas limitaciones de la carta colectiva:

- Se ignora el conflicto social que entraña la guerra
- Se simplifica el problema vasco
- Falta sensibilidad hacia los valores democráticos
- Se disimula o se silencia la represión en el bando nacional
- El obispo es el que disfraza la Tragedia, el hombre del engaño

9. ¿Qué significa la violencia anticlerical? ¿Cuáles son sus raíces? ¿Rechazan a los sacerdotes por causa de Jesús o rechazan a Jesús por causa de sus sacerdotes?

10. Es preciso hacer una revisión del pasado:

- Franco bajo palio: una imagen vale por mil palabras
- Confesión nacional, confesión eclesial: no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo dividido por una guerra entre hermanos
- Son una casa rebelde
- La Iglesia facilitó la transición
- Ha dado un paso hacia atrás
- Una comunidad viva ha de ponerse, como el profeta Ezequiel, en medio de la vega y proclamar la palabra de Dios sobre los huesos secos.

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez Bolado, A., Para ganar la guerra, para ganar la paz, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1995
- Bahamonde, A., Un año con Queipo. Ediciones Españolas, Barcelona, 1938.
- Batllori, M., Los jesuitas en el Levante Rojo, Imp. Revista Ibérica, Barcelona
- Beevor, A., La guerra civil española, Crítica, Barcelona, 2005
- Berlin, F., Héroes de los dos bandos, Temas de hoy, Madrid, 2006
- Bernanos, G., Los grandes cementerios bajo la luna, Alianza Editorial, Madrid, 1986
- Cárcel Ortiz, V., La gran persecución, España, 1931-1939, Planeta, Barcelona, 2000.
- Casanova, J., La Iglesia de Franco, Temas de hoy, Madrid, 2001.
- Castro Albarrán, A., El derecho a la rebeldía, Gráfica Universal, Madrid, 1934; Guerra santa, Editorial Española, Burgos, 1938.
- Conferencia Episcopal Española, Asamblea conjunta de obispos-sacerdotes, BAC, Madrid, 1871; Iglesia y comunidad política, PPC, Madrid, 1973; Catecismo Con vosotros está, Edice, Madrid, 1980; Constructores de la paz, Edice, Madrid, 1986; Orientaciones morales ante la situación actual de España, Edice, Madrid, 2006.
- De Estella, G., Fusilados en Zaragoza. 1936-1939, Mira Editores, Zaragoza, 2003.
- De la Cierva, R., Francisco Franco. Un siglo de España, Ed. Nacional, Barcelona, 1973.
- Granados, A., El cardenal Gomá, primado de España, Espasa-Calpe, Madrid, 1969.
- Iglesias, M. A., Maestros de la República. Los otros santos, los otros mártires, La Esfera de los libros, Madrid, 2006.

- Juliá, S., Historias de las dos Españas, Taurus, Madrid, 2004.
 - Kayatz, K., Manipulation in der politischen Rede. Textanalysen der extremen Rechte, Peter Lang, Frankfurt, 1996.
 - Lafuente, I., Esclavos por la patria, Temas de hoy, Madrid, 2002.
 - León Felipe, Español del éxodo y del llanto, Editorial Visor, Madrid, 1981.
 - Montero, A., Historia de la persecución religiosa en España, BAC, Madrid, 1961.
 - Obispos Españoles, Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra en España, Gráficas Bescansa, Pamplona, 1937.
 - Pemán, J. M., Mis almuerzos con gente importante, Dopesa, Barcelona, 1970.
 - Preston, P., La guerra civil española, Debate, Barcelona, 2006.
 - Raguer, H., La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española, Península, Barcelona, 2001.
 - Rodríguez Aisa, M. L., El cardenal Gomá y la guerra de España, CSIC, Madrid, 1981.
 - Sánchez, A., Cinco sacerdotes abulenses mártires en el verano de 1936 hacia los altares, Kadmos, Salamanca, 2002.
 - Silva, E. - Macías, S., Las fosas de Franco, Temas de hoy, Madrid, 2003.
 - Tarancón, V. E., Confesiones, PPC, Madrid, 1996.
 - Tuñón de Lara, M., La España del siglo XX, La guerra civil, Laia, Barcelona, 1981.
 - Varios, El concilio del siglo XXI, PPC, Madrid, 1987.
-